



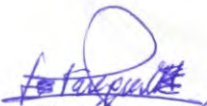
### CONVOCATORIA N° 47-CM-GADMIPA-2017

En atención a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a los señores concejales a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día Martes 21 de Noviembre de 2017, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno, ubicada en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1° Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2° Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
- 3° Asuntos Varios.
- 4° Clausura.

Atentamente,

  
Lic. Elario Tanguila Andy. MSc.  
ALCALDE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

REGISTRO DE ASISTENCIA  
SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 047-CM-GADMIPA-2017

Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno  
Fecha: Martes 21 de noviembre del 2017

Hora: 08H00

NOMBRE	CEDULA	INSTITUCION	FIRMA
Elanio Tanguila Andy	1600094575	GADMIPA.	
FEDRO CARRERA L.	160034696-2	GADMIPA	
Wilson Vargas Y.	1600284978	GADMIPA	
Eliseo Vargas	1500689649	GADMIPA	
Humberto López	1500939426	GADMIPA	
JOSE RAMIRO	160015934-5	GADMIPA	
Isabel Ramirez Jamín	171471166-8	GADMIPA	





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
N° 47-GADMIPA-2017  
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y  
PLURINACIONAL DE ARAJUNO**

En la cabecera cantonal de Arajuno, provincia de Pastaza, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08h10 minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores: Lic. Elario Tanguila Andy-Alcalde; Agr. Pedro Grefa Licuy-Vicealcalde; Lic. José Joaquín Nango Grefa; Lic. Humberto López Shiguango; Sr. Eliseo Vargas Cerda; Sr. Wilson Vargas Yumbo-Concejales; se instala la Sesión Ordinaria signada con el N° 47-GADMIPA-2017, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno y se proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1° Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2° Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
- 3° Asuntos Varios.
- 4° Clausura.

**PUNTO UNO:**

El Lic. Elario Tanguila Andy-Alcalde, dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum; por secretaría se informa que se encuentran presentes todos sus miembros; por existir quorum el señor Alcalde pone a consideración del cuerpo edilicio el orden del día, el mismo que es aprobado en la forma propuesta por lo que se declara instalada la sesión.

**PUNTO DOS:**

Por secretaría se procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria, desarrollada el martes 14 de noviembre de 2017, correspondiente al N° 46-CM-GADMIPA-2017, la misma que es aprobada en su integridad por los miembros del cuerpo edilicio.

**PUNTO TRES:**

En asuntos varios el Concejal José Nango Grefa solicita que se haga una correcta planificación en el uso de los vehículos institucionales ya que se está presionando mucho al responsable de la movilización de vehículos, añade que se ha dado preferencia a otras personas para que viajen a Guayaquil y se ha negado muchas veces a los concejales la movilización a Villano; solicita que no se caiga en errores que podrían ser observados por parte de la Contraloría; al respecto el Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, señala que muchas veces la ciudadanía solicita movilización y se ha negado y por eso se van bravos; añade que autorizó la movilización a Guayaquil y agradece la sugerencia hecha; el concejal Humberto López Shiguango, señala que se debe hacer una planificación coordinada entre concejales porque muchas veces todos los carros salen a Quito; así mismo señala que solicitó la movilización a Guayaquil por cuanto es parte de la comisión de avalúos y catastros pero no pudo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA**

viajar por cumplir gestiones en Quito; el concejal Wilson Vargas Yumbo, señala que los vehículos deben movilizarse de acuerdo con la planificación institucional y se debe ver el tema de la movilización de pacientes que debe cumplir el Distrito de Salud.

En otro asunto el Concejal Wilson Vargas Yumbo, señala que las máquinas están en Paparawa y ha escuchado que si no se cumplen las peticiones de la comunidad no van a dejar salir las máquinas; añade que está resentido con el Presidente de la Junta Parroquial de Curaray por cuanto ha publicado en las redes sociales información errónea con respecto a las obras institucionales; al respecto el Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, indica que se ha convocado al señor Presidente de la Junta Parroquial de Curaray como miembro de la Comisión Cantonal de Planificación para análisis del presupuesto pero no ha asistido; así mismo señala que le ha sugerido al señor Presidente de la Junta acuda ante la comisión permanente de planificación y presupuesto que preside el concejal José Nango y exponga educadamente sus planteamientos, porque su actuar hace entender que se encuentra en campaña política.

El vicealcalde Pedro Greña Licuy, señala que en el tema de los vehículos si se ha dado la mano en temas culturales, sociales y deportivos porque la mayor parte de la población de Arajuno no cuenta con recursos económicos y a la gente que desea superarse como el caso de los aspirantes a policías se debe apoyar; añade que ha notado que el Director de Servicios Públicos actúa por conveniencia y que muchas veces se le ha negado el uso de vehículos para cumplir actividades institucionales y eso se debe regular, coordinar los trabajos cuando se viaja a la ciudad de Quito y disponer de un carro para movilización interior; en cuanto a la delegación encabezada por el señor Porfirio Mayancha- Presidente de la Junta Parroquial de Curaray, señala que coincidentemente estuvo en la reunión y explicó las competencias municipales, la convocatoria a cabildos populares en los que podían discutir el tema de obras municipales y la comisión de Curaray había quedado en solicitar una nueva reunión para conversar con el señor Alcalde de la planificación de obras. El concejal Humberto López, señala que se debe explicar al señor Presidente de la Parroquia Curaray, que la municipalidad si ha realizado obras como el caso de los sistemas de agua potable.

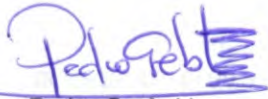
El Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, señala que no se puede alargar más la sesión por cuanto existe una reunión con diferentes actores comunitarios para analizar el tema limítrofe cantonal e invita a los señores concejales a participar en tan importante reunión que se desarrollará en el Coliseo Municipal a partir de las 09H00.

**PUNTO CUATRO:**

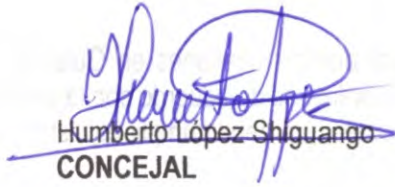
El Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, agradece la presencia de los señores concejales y no habiendo ningún otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la sesión ordinaria siendo las 08h50 minutos, del día martes 21 de Noviembre de 2017.

  
Lic. Elario Tanguila Andy  
**ALCALDE**





Pedro Grefa Licuy  
**VICEALCALDE**



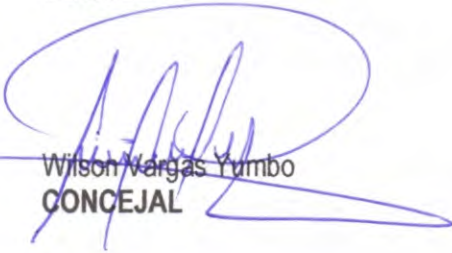
Humberto Lopez Shiguango  
**CONCEJAL**



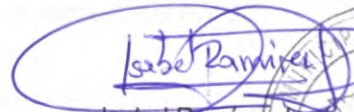
José Nango Grefa  
**CONCEJAL**



Eliseo Vargas Cerda  
**CONCEJAL**



Wilson Vargas Yumbo  
**CONCEJAL**



Isabel Ramirez Jarrin  
**SECRETARIA GENERAL**

